

1TA decreta paralización de las operaciones de Quiborax

● El Primer Tribunal Ambiental determinó la paralización de toda la actividad operacional de Quiborax dentro de los límites establecidos para el sitio Ramsar del Salar de Surire hasta el 31-12-24. Incluye la presente temporada de extracción y solo se permiten labores de mantención y conservación del lugar. Esto luego que el Consejo de Defensa del Estado demandara a la sociedad minera por daño ambiental al Salar de Surire, en la región de Arica y Parinacota. ☞



POR DAÑO AMBIENTAL AL SALAR DE SURIRE.